

**MORALIDAD! JUSTICIA!**

Educación nacional gratuita, obligatoria y retribuida por el Estado.

Número de escuelas que sean necesarias a razón de 40 matriculados en cada una.

Dotaciones por escalas de 500 pesetas de diferencia, que no bajen de 750 ni excedan de 3.750, más los quinquenios y casa.

# La Liga

Semanario órgano de la Sociedad titulada Liga nacional de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de 1.ª educación.

Director: JUAN SIERRA PASCUAL.

SOCIOS HONORARIOS DE LA SOCIEDAD: Señores D. Julián Muñoz, D. Nicolás Salmerón, D. Rafael María de Labra, D. Francisco Romero Robledo, D. Celestino de Córdoba, D. José Hernández Prieta, D. Joaquín Llorens, D. Emilio Giraldo, D. Lamberto Martínez Asenjo y don Raimundo Gómez Tutor.

**EDUCACIÓN! PROGRESO!**

Sustitución de las oposiciones y concursos por el ingreso en las Normales mediante oposición saliendo de ellas con escuela los que ganen título. Escuelas Normales organizadas bajo la base de la moderna Pedagogía, declarando pericial y superior la carrera de profesores primarios. Ascensos por antigüedad, rigurosa en escalafón cerrado.

Supresión de las Juntas locales y las provinciales de Instrucción pública, sustituyéndolas por una Inspección facultativa.

Empleos en el ramo de Educación Nacional inamovibles y provistos en Maestros.—Diputados elegidos por el Magisterio Primario.

## Varias preguntas.

¿Cuándo se piensa pagar á tantos miles de infelices Maestros los haberes que, hace ya bastantes meses y aun años, ganaron con penosísimo trabajo, haberes que, para alimentarse, para no perecer de hambre, habrán tenido que buscar tal vez en otra parte, pagando cuantiosísimos réditos á la rapacidad de la usura?

¿Hasta cuándo se quiere que la Escuela permanezca bajo la tutela de las Juntas locales, compuestas la mayor parte de personas ignorantes y aun soberanamente estúpidas?

¿Cuándo se quiere ensanchar los molles de la escuela popular, hoy tan estrechos y arcaicos, para que sea verdadera preparación de la vida?

¿Cuándo se establece una inspección facultativa inteligente, independiente, celosa, no para acusar y zaherir al Maestro, sino para alentarle, para enseñarle, para dirigirle, allanándole cuantas dificultades encuentre?

¿Cuándo se otorga al Magisterio el derecho de llevar al Parlamento representación propia, el derecho de elegir diputados genuinamente suyos, que le defiendan si es preciso y hagan saber al pueblo sus necesidades, sus aspiraciones, sus ideas?

Pues mientras esas y las demás reformas de nuestro salvador programa no se efectúen, mientras no se reforme la legislación en ese sentido, el Magisterio estará muy mal y no dará más que frutos detestables.

insustanciales, secos; y la Nación atravesará una vida lánguida, perezosa, inactiva, víctima de una crisis morbosa palpable, de una neurosis latente y progresiva, hasta que esta anemia, esta decadencia palpable que padecemos, tenga un desenlace terrible, inevitable, fatal, y vengamos á parar al aniquilamiento, á la descomposición, á la muerte!

J. SIERRA PASCUAL.

## No hay unión

La causa de los males que afligen al Magisterio Primario está en los Maestros mismos. ¿No hay unión? ¿No hay compañerismo? Pues nada lograremos: nuestros sueldos, nuestros derechos apenas crecerán. Siempre seremos esclavos del cura y del alcalde, los parias de los pueblos, un ser inverosímil, como dijo hace tiempo en el Congreso el señor Pidal.

Los siguientes párrafos de una carta de un ilustradísimo Maestro ponen de manifiesto el cáncer que corroe á nuestra clase:

«Señor don Francisco Sierra González. Muy señor mío y apreciable compañero: Recibi su grata y conocía ya los trabajos y afanes de V. y demás compañeros de esta Liga de Maestros, trabajos que hoy confirman su preciada misiva.

No fueron pocos los que aquí hicimos hace algunos años en el mismo sentido, para constituir la asociación de los maestros de

esta provincia, y si bien conseguimos al principio nuestros propósitos, llegando á formar una asociación numerosa y potente, los antagonismos de unos, las rivalidades de otros y la inercia y apatía de todos han hecho que al final se disolviese ó poco menos; pues en la actualidad nombre sólo le queda á la que fué potente y numerosa.

Estos y otros desengaños me han llegado á convencer, aunque muy en contra de mis deseos, que la asociación entre los Maestros es poco menos que imposible; que no hay espíritu de clase; que no hay compañerismo, por más que se invoque y se diga por todas partes.

Esta es la verdad real y positiva, al menos por este país.

No ponemos la firma, como tampoco hemos puesto la fecha, porque no estamos autorizados para publicar la una ni dar la otra. Igual nos coatestan los que antes, ahora y siempre han sacrificado, para conseguir la unión de los Maestros, sus intereses y desvelos. El compañero autor de la carta anterior, y todos cuantos se afanan por la asociación nacional no conseguiremos nada y sufriremos, como los demás, las consecuencias de la falta de compañerismo; pero nos quedará el consuelo de haber puesto los medios. Cuando se qujen de que no les pagan, de que los tratan peor que á pordioseros, podremos decirles: «Vuestra es la culpa; tras el pecado va siempre la penitencia.»

## La enseñanza de la agricultura.

Estamos en la conclusión de un siglo en que la ciencia ha sido cultivada con éxito.

Los adelantos, puestos en práctica en los talleres industriales, la navegación, la intrépida locomotora, que facilita de un modo extraordinario los transportes y acorta considerablemente las distancias, estos y otros muchos adelantos de la ciencia moderna que sería prolijo enumerar, y que nadie desconoce, nos prueban de una manera patente esa marcha de rápido movimiento que se observa por doquier.

La realización de tanto adelanto, este progreso evidente, si se utiliza por todos, cual debe, ha de contribuir, sin duda, al mejoramiento y bienestar de la sociedad, proporcionándole, á la vez que mayores comodidades, muchos más medios para la subsistencia del hombre.

El estudio constante del ser racional nos proporciona cada día más progreso en todos los ramos y si éste progreso se utiliza bien, si de él se hace el uso que se merece y en las condiciones que el mismo exige, sus resultados han de ser muy benéficos para la humanidad toda. Mas si las aplicaciones del invento no se hallan en armonía con las ventajas que éste puede proporcionar y con las necesidades que podrá satisfacer, sus resultados serán nulos y, por consiguiente, su aprovechamiento pequeño y el anhelo vehemente y la convicción del inventor en proporcionar con su estudio un bien á la sociedad, frustrada.

... hemos gastado insensatamente en regar la Península con sangre más dinero del que habría sido preciso para regarla con agua. Ese también el género de tutela y de curaduría que han ejercido sobre la nación sus casi siempre desalmbrados gobernantes. Setecientos cincuenta millones de pesetas en dinero, además de otros tantos en islas, acababan de tirar criminalmente, cómplices nosotros, á la sima sin fondo donde ha quedado sepultada la flor de la juventud española. Invertidos esos 2750.000.000, durante veinticinco años, en colonización interior, en canales y pantanos, en caminos y puertos, en colonias africanas de comercio, exploraciones geográficas, en montepios para los trabajadores, en propiedad colectiva para los concejos, en educación de la niñez y del pueblo, en escuelas de artesanos, en luz, en despensa, en sangre, habrían florecido y granado, se habrían metaforseado en hombres y en dinero, serian ahora 12 ó 15 000 millones de pesetas, y acaso entonces, dos ó tres potencias europeas habrían admitido nuestra compañía, é Inglaterra no se habría puesto de espaldas de los Estados Unidos para guardárselas contra Europa, ni nos habría exten-

... dado la partida de defunción para anunciarse como heredera de los últimos despojos de nuestro patrimonio. Como antes ya del rico patrimonio africano de Portugal. Lo que hace el loco á la derrería, hace el sabio á la primaría, dice un antiguo refrán castellano. Eso que habríamos hecho entonces á ser cuerdos, eso tenemos que hacer ahora con las leves migajas que hemos reducido por locos nuestra fortuna. Hay quienes piensan que el problema de la reconstitución de España es predominantemente, si tal vez no exclusivamente, financiero; que todo es lo tá reducido, al menos en esta primera hora, á rehacer y levantar la Hacienda pública, á restablecer el equilibrio de los Presupuestos; y que á su logro debe sacrificarse todo, hasta suspender por muchos años la construcción de toda obra pública, la mejora de la enseñanza, el fomento de la producción. No es un reformador genial lo que España necesita y debe poner á la cabeza: necesita un buen recaudador de contribuciones. Pagar nóminas y cupones, discurrir nuevos arbitrios para tener con qué, á esto se reducen, en esto se encierran los deberes que impone al Estado la situación

Por eso el hombre, comprendiendo los grandes beneficios que la Agricultura reporta, ha tratado de adquirir gran caudal de conocimientos que le sirvieran de base segura para obtener adelantos en la ciencia del cultivo. En todos los tiempos se ha reconocido su capitalísima importancia, pues mediante ella obtenemos las sustancias indispensables para nuestra alimentación, proporcionándonos también las primeras materias que, transformadas después por la industria, las utilizamos para satisfacer muchas de nuestras innumerables necesidades. Por otra parte, tiene tal atractivo la ciencia del cultivo, que se le pudiera llamar la ciencia útil por excelencia, en cuanto que su único objeto es de alimentarnos y vestirnos, asegurando de este modo la existencia del género humano. De ahí que la profesión u oficio de labrador se considere muy noble, muy sencillo, sin ambiciones que matan, ni egoísmos que corroen.

No obstante la importancia capitalísima de la Agricultura, sus progresos han sido muy lentos, habiéndose notado más retraso en aquellas naciones en que el espíritu guerrero ha dominado á sus habitantes.

En la edad media apenas se habla de Agricultura. No obstante los trabajos de regadío practicados en España por los árabes, la publicación de «Instrucciones de economía rural» por Carlo Magno, la introducción de gusanos de seda y de algunas plantas útiles á consecuencia de las expediciones de los Cruzados, parecen como preludio de un desarrollo que más tarde ha de formar la base de la ciencia agrícola moderna.

Después del renacimiento de las letras, se publicaron varias obras para difundir los conocimientos agrícolas. En España figuran en primera línea la de Herrera, en Inglaterra el tratado de Fetz Herbert, y en Francia se publicó el «Teatro de la Agricultura» por Oliviez de Serres. Desde entonces acá nuevos procedimientos y publicaciones en tal número se han dado á la luz pública, que no son para enumerarlas en estas desahuciadas líneas. Este movimiento literario hizo comprender que sin trabajo no hay progreso moral ni material, y que sin Agricultura no puede existir el bienestar de las naciones, ni puede esperarse lisonjero porvenir.

De esto plenamente convencidos, y hoy que nuestra patria es víctima de desdichas

grandísimas y necesita de grandes remedios para su mejoramiento, no hemos de dejar de comprender la gran importancia de la agricultura y la necesidad de que los conocimientos y prácticas rutinarias aun seguidas por los labradores, se destierren. Existen ya excelentes obras de agricultura, basadas en la experiencia y verdadera práctica y presto que el agricultor rutinario necesita de tales conocimientos prácticos, precedidos de la conveniente teoría, difúndase en forma verdadera la ciencia del cultivo. Sabido es que la teoría por sí sola no produce los resultados apetecidos, y que unida á la práctica, ambas se completan, y puede dar óptimos frutos.

En esta desgraciada España, aunque se reconoce la necesidad imperiosa que hay de extender más y más entre los labradores los procedimientos modernos y ventajosos que la experiencia y la ciencia unidas nos aconsejan; no obstante comprenderse que es una fuente inagotable y segura de riqueza nacional el desarrollo de la ciencia del cultivo, se ha hecho muy poco en favor de tan utilitaria enseñanza.

Se han dictado sabias leyes que han dado por resultado la creación de granjas, escuelas en Nogales, Barcelona, Valencia, Tolosa y otras, la Escuela de Ingenieros agrónomos y peritos agrícolas de Aranjuez y exposiciones agrícolas, habiéndose creado también la granja modelo de Moncloa, donde ha sido trasladada la Escuela de Aranjuez.

Todo esto tiene fines altamente provechosos, y está inspirado en los más patrióticos y buenos deseos y da resultados verdaderamente satisfactorios; pero España, esencialmente agrícola, necesita algo más para que los resultados sean beneficiosos en toda la península. Las escuelas de primera enseñanza, ó mejor los encargados de dirigirlos, pueden hacer mucho para que el estudio de la agricultura sea racional, práctico y hallándose en armonía con los modernos adelantos, de los resultados que todos debemos apetecer. Para ello sería preciso que las Escuelas de primera enseñanza se dotaran del material necesario para tan útil enseñanza; que en las Normales no se careciese de nada para el estudio teórico-práctico de esta ciencia, que á la explicación teórica del cátedrático siguiera la práctica de la lección explicada y entonces los conocimientos adquiridos por los alumnos serían sólidos, y

podrían (proviestas convenientemente las escuelas) cuando Maestros, transmitir las ideas admitidas con provecho y con conocimiento de causa á los niños puestos á su cuidado. Medio eminentemente pedagógico y práctico serían los paseos escolares, donde las lecciones darían excelentes resultados, por ser posible seguir el método intuitivo en muchas explicaciones; y porque la amenidad del campo deleita á los niños, consiguiendo el mentor entonces el medio de enseñar deleitando y con provecho seguro. Si se olvida la necesidad de mejorar esta enseñanza y su estudio sigue siendo rutinario, los labradores permanecerán en la ignorancia que yacen, y de nada servirían los adelantos en Agricultura.

El cultivo del campo necesita un estudio práctico y este estudio es preciso imbuirlo en el que se ha de dedicar á las tareas agrícolas, y esto se podría conseguir, sin gran esfuerzo y con poco trabajo, como acabamos de exponer.

M. GARRAY.

## Notas científicas

Lectura y Escritura.—Su importancia.

Tanto la lectura como la escritura son la base fundamental de la instrucción de la niñez y al decir que es la base fundamental me apoyo en su capital importancia. La lectura es uno de los más grandes medios que el hombre tiene para educar e instruirse, para perfeccionarse por sí mismo, y un excelente medio de distracción. La lectura influye notablemente en la civilización de los pueblos, ciudades y aldeas: el libro, la novela, el periódico, etc., extienden las doctrinas, publican los progresos, modifican las costumbres y forman, por decirlo así, la atmósfera moral é intelectual de las naciones. Un buen barómetro de la cultura de éstas es el número de habitantes que saben leer.

Si mucha es la importancia de la lectura, no es menor la de la escritura. Por la escritura el hombre hace permanentes sus ideas, sus pensamientos, sus adelantos, el arte y la ciencia, forma la historia, y por último, se comunica con las personas ausentes y con las generaciones venideras.

El saber leer y escribir, no solamente es conveniente, sino puramente necesario, porque no hay persona alguna, cualquiera que sea su fortuna, que no se vea en la necesidad de comunicarse con los demás por medio de la palabra escrita.

¿Qué le sucede á una persona que no sabe leer ni escribir?

Tiene que valerse por necesidad de un amigo ó recurrir al Maestro del pueblo para que le saque del apuro en que se ve por no saber leer la correspondencia que recibe, ó para hacer un documento, etc. Con lo cual no solo tiene que molestar á las personas ilustradas con quienes tenga amistad, sino que muchas veces se enteran esas personas y hasta todo el pueblo de asuntos privados que únicamente el interesado debía conocer.

¿Puede darse á un hombre mayor afrenta que esta?

Creo que no.

Ultimamente, sin la lectura y la escritura no se podrían resolver con facilidad los asuntos familiares, comerciales, etc., entre personas que no pertenecen á una misma localidad, y por tanto no podría desarrollarse el Comercio, ni la Industria, ni las Artes.

Tomás Blasco de San Sebastián

## Noticias

Según nos han informado personas que juzgamos bien enteradas del asunto, el señor Gobernador civil de Soria tiene el propósito de girar en breve, tan pronto como pase el período electoral, comisiones de apremio á los pueblos que figuran en descubierto por atenciones de primera enseñanza, empleando además cuantas medidas están á su disposición para hacer efectivos dichos atrasos.

No esperamos nosotros menos del digno y celoso Gobernador civil de la provincia de Soria, quien, cuando la Dirección de esta Revista le ofreció sus respetos, prometió que llevaría á efecto la campaña indicada, desde el momento que pasaran las elecciones municipales.

Nosotros tenemos la seguridad de que el señor Orbe, cumplirá con ese sagrado deber como Gobernador y como caballero convertirá en hechos su palabra empeñada.

LA LIGA no escatimará sus aplausos, en tiempo oportuno, á tan celosa autoridad.

creada por los luctuosos sucesos del año último, en sentir de tales regeneradores.—Si efectivamente fuese así, si tan encogidos pensamientos hubiesen de prevalecer, no valdría la pena del esfuerzo inmenso que representa para los españoles la empresa gigante de su rehabilitación como potencia europea; no valdría la pena hacer cara temerariamente al manojito de crisis que se ha desatado sobre ellos. Empeño tan árduo y de tales proporciones, complicado con una tal postración y decaimiento del espíritu nacional, requiere como necesaria condición que el hombre no sea sacrificado, ni siquiera temporalmente, al patriota; que no se olvide un instante que el español es lo sustantivo, España lo adjetivo. Urge reanimar el alma nacional, indiférente á la vida, cerrada á toda esperanza, ofreciéndole desde el primer instante, en vez de promesas, realidades. En el meeting de 15 de Febrero, que precedió á la apertura de la Asamblea Nacional de Productores, hubo quien se atrevió ya á decir que «si hubiésemos de seguir viviendo como vivimos, sería preferible entregarnos desde luego á Francia ó á Inglaterra, poniendo punto final á la historia de España»; y las tres mil per-

la hora de la confesión y del arrepentimiento. Pero los partidos españoles no han sido propiamente partidos, sino facciones, según la distinción de Bluntschli. En ley de razón, los partidos políticos son para la Nación lo que las ruedas en el tren; que no giran para sí, sino en vista de los viajeros y de las mercaderías que sustentan y deben transportar: por no haberlo entendido así en España, las ruedas de la locomotora nacional, atentas no más que á su gusto, han estado durante ochenta años patinando, y sin haber adelantado el largo de un carril, han consumido toda la grasa de la Nación. Resultado: aquella «decadencia espantosa» que con razón aterraba al Sr. Silvela. Recuérdese el curioso cálculo, de tan honda significación, hecho por Campomanes cuando, inquiriendo el origen de la Deuda pública española, hallaba que nuestra guerra con los Países Bajos, desde 1567 á 1612, «costó más de 200 millones de pesos»; impuestos éstos en España (decía) con destino á población, á riego, á canales de navegación é industria nacional, al 3 por 100, habrían rendido al Erario perpetuamente seis millones anuales de pesos. Este ha sido el triste sino de nuestra pa-

En las elecciones para concejales que tuvieron lugar el domingo último, fué elegido concejal del Excmo. Ayuntamiento de Soria nuestro muy querido amigo don Santiago Lapuente, inteligente industrial y laborioso comerciante.

Damos á tan excelente amigo la más sincera enhorabuena.

En nuestro apreciable colega *El Demócrata*, de Jerez de la Frontera, leemos lo siguiente:

**Pésame.**—Nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Mayol, Decano de la Democracia republicana de esta ciudad, acaba de sufrir una sensible desgracia de familia.

Su hijo D. Enrique, capitán de Administración Militar, que hace cinco años marchó voluntariamente á Filipinas á servir á la patria, falleció á últimos de Noviembre de 1897.

En estos diez y siete meses que median desde el fallecimiento del hijo de nuestro buen amigo hasta la fecha, no ha tenido el gobierno tiempo de enterarse de la baja de un oficial del ejército, y si ha llegado á la familia tan infausta noticia, ha sido por conducto de algunos repatriados que han llegado á Cádiz, amigos y compañeros del finado.

El gobierno entretanto ha seguido en su importante ignorancia, y si algo por fin ha sabido, que le ha obligado á telegrafiar al general Ríos para informarse de la verdad, ha sido por medio de un oficial del Ministerio de la Guerra.

¡A cuántas observaciones se presta este descuido!

Reciba nuestro amigo y su familia el más sentido pésame de esta redacción, que tan de veras les aprecia.

LA LIGA se asocia al sentimiento que embarga el ánimo de nuestro muy querido amigo señor Mayol, con quien compartimos sus pesares por tan irreparable pérdida y sus indignaciones por tamañas enormidades de gobernantes indignos y traidoras.

**A la Prensa.**

Rogamos á la prensa de la Primera Enseñanza reproduzca la carta de nuestro queridísimo amigo el exdiputado y exsenador don Julián Muñoz, que publicamos en la cabeza del número anterior, para que todos los Maestros de España conozcan los trabajos de tan esclarecido patricio en favor de nuestra clase, y vean lo que nos promete, ofrecimientos que nos ha repetido muchas veces y que nos hizo de palabra no há mucho con la sinceridad y el cariño que tanto le enaltecen. Conocemos al señor Muñoz y lo que ofrece lo cumple. Si en la legislatura pasada anduvimos tardíos, la culpa fué nuestra, no suya. Quisimos en Junio y por Otoño que se ocuparan las Cortes de nosotros y no pudo ser, no se ocuparon sino de nuestros desastres. Empecemos ahora con tiempo.

**Buena noticia.**

El señor Presidente de la Excmo. Diputación provincial desea satisfacer á los señores Maestros el sobresueldo correspondiente al ejercicio actual y, al efecto, no tardando ingresará la cantidad presupuestada para ello. Creemos que la Junta de Instrucción pública lo tendrá todo dispuesto para abrir el pago dentro de los cinco días siguientes de realizado el ingreso. Mucho agradece LA LIGA el interés que se toma el señor Llorente por la clase de Maestros, cariño que no es nuevo en dicho señor, puesto que lo viene demostrando tantas veces cuantas ha

desempeñado el cargo de Gobernador interino, y al que corresponden los Maestros de la provincia de Soria con una amistad verdadera.

Dentro de unos días publicará el «Boletín Oficial» del Distrito Universitario de Zaragoza, la propuesta de los Maestros y Maestras á quienes se adjudican las escuelas anunciadas por concurso único en el último mes de Febrero.

Ha sido trasladado á una escuela municipal de Córdoba el profesor de la misma ciudad, don Manuel Amaya Castellano.

En el Ministerio de Fomento se abraja el propósito de descentralizar la concesión de licencias, devolviendo á los Rectorados y á las Juntas provinciales y locales las atribuciones que antes tenían.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha resuelto no admitir las renunciaciones que del cargo de vocales del Tribunal de oposiciones en Zaragoza, habían presentado don Esteban Oca y don Leopoldo Elías.

Entendemos que tal resolución del Centro Directivo es una polacada más que añadir á las muchas fabricadas en el departamento que dirige el señor Marqués de Pidal.

Ya lo ven los señores Oca y Elías; ya lo ven nuestros amadísimos lectores: los regeneradores que nos des gobiernan quieren hacer las delicias de los españoles con procedimientos inquisitoriales.

Y todo el mundo aguantando. ¡Qué vergüenza!

**Leedlo todos**

No quisiéramos decirlo tantas veces, y tenemos con disgusto que repetirlo: hay muchos suscriptores y asociados que están en descubierto con LA LIGA. Nueve meses hace que falleció don Galo Miguel Sáenz y todavía no se ha cerrado la cuenta con su viuda y con sus huérfanos. De otra defunción acaecida en la Asociación de Tolosa dimos cuenta hace mucho tiempo, sin que hayamos dado principio á recaudar para ella, esperando uno y otro día la terminación de la anterior. Comprendemos la aflictiva situación de los compañeros á quienes nos referimos, pero también ellos deben comprender cuál será la de esas pobres y desconsoladas viudas; y no desconocerán tampoco que la impresión de nuestro periódico exige grandes gastos que semanalmente tenemos que cubrir, pues de lo contrario LA LIGA no se editaría. Pues bien, si todos los suscriptores anduvieran remisos en el abono de la suscripción, hace tiempo dicha revista habría sucumbido.

Rogamos una vez más á nuestros abonados de fuera de la provincia de Soria liquiden con la administración de LA LIGA ó que se dé de baja si no quieren continuar siendo socios ó suscriptores, y á los de dentro de esta provincia que nos autoricen para, por cuenta de ellos, cobrar de sus respectivos habilitados. Resuelvan lo que gusten y participenlo sin más demora.

Terminamos, por fin, recomendando á nuestros consocios hagan propaganda, mucha propaganda, en pro de LA LIGA. El señor Presidente de la SOCIEDAD, en cumplimiento de un acuerdo de la Junta Superior Directiva, viene haciéndola muy larga y muy trabajosa. Ha escrito á cientos de comprofesores, algunos de los cuales han contestado satisfactoriamente; y todos con-

testarán, lo que les parezca, lo creemos, pues nunca es tarde para ello. Aquí entre los Maestros nadie falta al compañerismo y galantería. Hace falta unión, es preciso que todos los Maestros contribuyan á los gastos; y ya se realicen nuestros ideales, ya por falta de compañerismo se esterilicen los ofrecimientos nobles y generosos del señor don Julián Muñoz, todo se hará público en su día, nada quedará sin reseñar: nuestras gestiones, nuestros desdenes, nuestros desembolsos y trabajos. Las listas de socios y suscriptores y los nombres de quienes nos entorpecieron, de los que rehusaron ayudarnos.

Todos los Maestros españoles caben en la Liga. Hasta los que la hayan injuriado y perseguido serán gustosamente admitidos; no habra diferencias ni rencores. LA LIGA, como Jesuista, abre á todos sus brazos; á todos espera, puesto que todos los Maestros son hermanos.

El periódico LA LIGA es compatible con los semanarios de provincia y algunos de ellos hasta pueden ser de ella órganos locales.

El periódico LA LIGA se paga de una sola vez y cuesta cinco pesetas al año, siendo propiedad de la Liga Nacional de Maestros, cuya Junta Superior Directiva nombra Director y redactores. La Liga asociación cuenta con el apoyo de los señores Diputados socios honorarios de la misma.

Los que además de suscriptores quieran ser socios y esto es lo procedente entre Maestros y Maestras en ejercicio, abonarán:

Hasta 500 pesetas de sueldo, 50 céntimos trimestralmente; de 500 á 625 pesetas, setenta y cinco céntimos; de 625 pesetas en adelante, 1 peseta. Esto para gastos de las Juntas Directivas, mitad para la Superior y mitad para la del distrito. Por lo tanto, los Maestros asociados que no pertenezcan á ningún distrito, pagarán la mitad de cada cuota. Para socorro de viudas y huérfanos de los asociados abonarán 50 céntimos, 75 céntimos ó 1 peseta trimestralmente. Pueden ser socios todos los Maestros y Maestras, estén en activo ó en pasivo y aun los que se hallen en espera de colocación.

Los socios de otras asociaciones pueden ser también socios de la Liga, pues la nuestra deja completa libertad á las demás para el cumplimiento de sus estatutos; por esto han ingresado ya en la Liga asociaciones enteras y muy numerosas como la de Tolosa. Para ello basta remitir al Sr. Presidente de la Liga copia certificada del acta en que se tome el acuerdo y lista nominal de los socios, con expresión de la escuela que desempeñen y sueldo que disfrutan. El pago del periódico y cuotas se hace colectiva ó individualmente, á voluntad de las Asociaciones respectivas.

**Variedades.**

**Trova.**

A la reja de un gótico castillo  
Se asoma una mujer,  
Que macilenta luna con su brillo  
El rostro deja ver.  
Al pié del muro un trovador estaba  
Y con dulce armonía  
A la dama que arriba se asomaba  
Esta canción decía:  
«Oyeme, hermosa, que á decirte vengo  
Las penas de mi alma;  
Oyeme, y te diré como no tengo  
Sia tí dicha ni calma.

Hace ya un año me dijiste altiva  
Que fuese á la cruzada,  
Para lograr tu mano tan esquiva  
Con mi cortante espada.

Marché, y en el Oriente, vida mía,  
Ensangrenté mi acero,  
Luchando con esfuerzo y bizarría  
Cual Hércules de Homero.

Allí, en aquellas tierras ignoradas  
Implacable yo he sido  
Con el pérfido turco que abandadas  
Huyó despavorido.

Tremenda fué la saña de mi mano:  
No perdonó al vencido,  
Ni al niño, ni á la virgen, ni al anciano  
Mi acero tan temido.

Después de algunos meses de jornada,  
De lucha gigantea,  
Hoy á tu reja vuelvo, bella amada,  
Hermosa Dulcinea.

Déjame que penetre en tu aposento  
Y humilde tus pies bese;  
Déjame que te diga lo que siento,  
Que mi amor te confiese.

Pues de ese modo viviré contento  
Y gozaré, alma mía,  
En tu regazo delicioso asiento,  
Dulcísima ambrosia.

El vate calla y la respuesta ansta  
De la mujer hermosa,  
Mas ella con acentos de energía  
Le dice presurosa:  
«Si á la cruzada fuiste en pos de gloria  
Para lograr mi mano,  
En lugar de laurel de la victoria  
Lograste hombre inhumano!  
Que tu nombre doquiera maldecido  
Oyeran con espanto,  
Desde el Levante mar donde has nadado  
Al golfo de Lepanto.

Hace un año creyéndote cobarde  
Desprecié tus cariños;  
Mas hoy que de valiente haces alarde  
Con vírgenes y niños,  
Te desprecio también; que mi regazo,  
Mi corazón, mi mano,  
No quieren el amor ni el fuerte abrazo  
Del opresor tirano.

Marcha, pues, donde ignoren tus furores,  
Y nunca yo te vea;  
Ofrece á otra mujer esos amores,  
Y olvida á Dulcinea.

Y cerrando al instante la ventana  
Del gótico castillo,  
Dejó de verse la sin par sultana  
Que eclipsa con su brillo.

El vate entonces lívido suspira  
De pena, de dolor,  
Y rompiendo los cuerdas de su lira  
Marchóse el trovador.

JUAN SIERRA PASCUAL.

### IMPORTANTE

La Liga de mútua protección y defensa profesional tiene por objeto la defensa de los intereses y derechos del Magisterio Primario, y la consecución de cuantas reformas tiendan a elevarlo, dignificarlo y enaltecerlo. A esta Sociedad ó Liga pueden pertenecer todos los Maestros españoles, y cuanto mayor sea el número de socios que la formen mejor podrá cumplir los indicados fines y realizar sus redentores ideales. Por ésto, para que todos los Maestros de España que gusten puedan desde luego formar parte de nuestra Sociedad, contribuyendo con sus energías al fomento de nuestra clase, publicamos á continuación la escritura de compromiso que, suscrita en medio pliego de papel de barba y firmada, deberán remitir al señor Presidente de la Liga de Maestros, Collado, 44, Soria.

He aquí la escritura de compromiso á que nos referimos anteriormente:

Estando conforme con las Bases-Estatutos de la Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación, constituida en la Ciudad de Soria el 27 de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho y aprobada después por el señor Gobernador Civil con fecha veintidós de Marzo del mismo año, el que suscribe se asocia á la referida Liga y al entrar en élla promete cumplir todas y cada una de sus bases reiterando para mientras no se retire de la indicada Sociedad ó Liga el pacto de mancomunidad en

todo y para todo, y como en la base catorce se establece.

Y para así cumplirlo y responder en su día, si fuese necesario, dónde y como sea pertinente, teniendo cédula personal de clase....., señalada con los números..... im- preso y..... manuscrito, expedida en..... el día..... por el señor....., y hallándose en la plenitud de todos sus derechos civiles y políticos, otorga el presente documento en..... partido judicial de..... provincia de..... á..... días del mes de..... de mil ochocientos noventa y ocho.

LA LIGA es órgano de la Sociedad titulada Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación.

LA LIGA se publica todos los martes y su sostenimiento corre á cargo de todos los socios, los cuales pagarán cinco pesetas anuales anticipadas.

Las personas que, sin ser socios, les agrade nuestro periódico y quieran contribuir á su sostenimiento, pueden también suscribirse por el indicado precio.

Las suscripciones, cambio del periódico, anuncios, reclamaciones, consultas, etc., deben dirigirse al Presidente de la Liga de mútua protección y defensa profesional, Collado 44, Soria.

## Interesante á todos los Maestros españoles

La Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación, es una Sociedad recientemente creada que tiene por objeto: 1.º Recabar sin tregua ni descanso la dignificación más amplia del Profesorado Primario, persiguiendo para conseguirlo, unas tras otras, las reformas que demandan los novísimos horizontes de la educación popular y la libre acción, el bienestar y el decoro del Maestro. 2.º Apoyar á los asociados, cuando lo soliciten, en sus justas y razonables quejas, auxiliándoles hasta conseguir que sean oídas y resueltas conforme á Derecho. 3.º Defender sin excusa, con inteligencia y actividad, á los socios que sean molestados por los pueblos, ó fueran víctimas de resoluciones injustas y arbitrarias de las autoridades de la Enseñanza. 4.º Conseguir que todos los asociados se hallen al corriente en el pago de sus haberes respectivos. 5.º Protestar cuando las disposiciones de la Enseñanza Primaria sean mal interpretadas, y denunciar los abusos y las irregularidades que se cometieren, entablando querrela si la legalidad no fuese restablecida. 6.º Promover frecuentes entrevistas entre los Maestros de uno y otro sexo para estrechar la unión y fraternidad profesionales, disponiéndolos para que, en colectividades más ó menos grandes, ejerciten sus actividades en todos los ramos del saber humano y muy especialmente en los estudios pedagógicos. 7.º Prestar, seguidamente á la defunción de un asociado, auxilio pecuniario á la viuda y huérfanos, y promover la creación de un colegio donde se dé á los profesores de Escuela la carrera más conforme con sus inclinaciones y aptitudes. Cuando el socio difunto no tenga hijos ni consorte, percibirán el donativo sus padres, y á falta de éstos el hermano ó hermanas que tenga en su compañía, ó la persona ó personas que, ligados á él como familia, estuviere manteniendo. Para sufragar los gastos ordinarios de la Liga cada socio pagará á disposición de las Juntas de la misma 50 céntimos de peseta trimestrales, si el sueldo que disfruta es menor de 500 pesetas; 75 céntimos si llega á 500 y no pasa de 625, y una peseta si disfruta sueldo superior. La Liga de mútua protección y defensa profesional tendrá periódico propio que refleje sus aspiraciones y sea su órgano en la prensa, cuya Gerencia estará á cargo de la Junta Superior Directiva, teniendo un Director retribuido y siendo colaboradores todos los asociados. La Junta gerente del periódico determinará las obligaciones y remuneración del Director, el cual deberá ser Maestro de Primera Enseñanza. (Bases 7, 10, 12 y 13 de los Estatutos.)

Esas bases importantísimas, juntamente con otras varias no menos importantes, admirablemente desenvueltas en los Estatutos, son el objetivo único de nuestra redentora Sociedad. La unión constituye la fuerza, y por eso en todas partes y en todos los tiempos se han juntado los oprimidos para oponer vigorosa resistencia á los tiranos y á sus bárbaros y corrompidos secuaces. En la época presente, los Maestros somos los esclavos blancos, los parias oprimidos por Gobiernos corrompidos y traidores, por caciques endiosados y brutales, por Juntas que son verdaderos sanedrines de fariseos; por monterillas imbéciles y por Ayuntamientos tan imbéciles y tan salvajes como los Alcaldes que los presiden. Hay, pues, que unírnos, que ligarnos, para defendernos y para protegernos mutuamente para luchar con coraje invencible por nuestros legítimos intereses y por nuestros sagrados derechos. Se atenta continuamente á nuestra dignidad, á nuestra libertad y á nuestra honra, y hasta se atenta también á nuestra propia vida, á la vida de nuestras mujeres y de nuestros hijos. No sólo se nos entrega atados de pies y manos á la tiránica voluntad de los monterillas y de los caciques, sino que hasta se tolera á éstos que cuando quieran extremen la tortura privándonos del alimento preciso, necesario, después de haberlo ganado con un trabajo penosísimo y excesivo. Aún hay más: la Agricultura, la Industria y el Comercio perecen á manos de la rutina; las clases todas de nuestra nación vegetan en la más espantosa ignorancia; el pueblo español degenera notablemente y está anémico por falta de una educación verdad; y los ineptos que no sirven más que para la intriga y para adular á los tiranos, los excépticos sin entrañas, los malvados que tienen el corazón empedernido, se aprovechan de la ignorancia y de la grave debilidad de nuestro pueblo para

explotarlo inicuaente en su favor, aunque saben que con tal vil proceder caminamos velozmente á la destrucción, al aniquilamiento de la nación española.

Pues bien, Maestros españoles; unámonos todos, juntemos en apretado haz nuestras voluntades, nuestras inteligencias, nuestros recursos materiales; asociémonos todos á la Liga de mútua protección y defensa profesional; y haciendo un supremo esfuerzo, luchemos hasta conseguir ver realizado el salvador programa que figura á la cabeza de este periódico. Y entonces, no sólo habremos logrado el triunfo de la justicia, no sólo habremos logrado el triunfo de nuestros legítimos intereses y de nuestros inalienables derechos, sino que también habremos conseguido apartar de nuestra querida nación las nebruras del presente, las desventuras que hoy la afligen; porque sabido es que del bienestar del Maestro y del engrandecimiento de la Escuela depende la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

SORIA: 1899.—TIP. DE PASCUAL P. RIOJA.

### SECCION DE ANUNCIOS

## LIBRERÍA

## SANTA TERESA

COLLADO—NUMERO 30—SORIA.

Completo y abundante surtido en material para Escuelas; papelería, objetos de escritorio y dibujo, devocionarios, etc., etc., á precios baratísimos.

Collado, 30, Soria

## ANUNCIANTES.

Los Señores Maestros autores de libros y las Casas editoriales, Librerías, Imprentas, Agencias, propietarios de obras y cualquiera otra clase de productos, pueden hacer uso del espacio disponible de esta plana.

Serán preferidos los que tomen toda la plana á los que tomen sólo parte de élla, y entre unos y otros, á los que lo hagan por mayor espacio de tiempo.

El precio de los anuncios será lo más económico posible, y siendo este periódico órgano de la Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas, que tiene ya socios en todas las provincias de España y aspira á que lo sean todos los Maestros españoles, ofrece esta sección ventajas indiscutibles para la propaganda de las obras y toda clase de productos que en élla se anuncien.